H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO
COORDINACION DE FRACCIONAMIENTOS
LICENCIA DE CONSTRUCCION
FRACCIONAMIENTOS Y VIVIENDA

VERA CRUZ — NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA

H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

No. de Licencia: 172/23 — Fecha: 08 05 2023 (día mes año) — Folio de Licencia Otorgada: LF/172

Folio de Licencia Anterior: LF/011 — Fecha: 29 03 2022

Vigencia del 08 de 05 del 2023 al 08 de 05 del 2024

DATOS DEL PREDIO / UBICACION DE LA OBRA

DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD

BAJO NUMERO	TOMO	DIA	MES	AÑO	ZREG
[redacted]					

CLAVE CATASTRAL

TIPO	CONG.	REG.	MZA.	LOTE	NIVEL	DEPTO.	D.V.
[redacted]							

Ubicació n/calle: PASEO BUGAMBILIAS
Mza: MZA K Lote: 1 INT. 20 AL 87
Fraccionamiento: RESIDENCIAL DEL BOSQUE SM03
Municipio / Localidad: VERACRUZ, VER. Fecha de pago: 28/02/2023
Boleta Predial: BBV104486
Superficie Escriturada: 12,217.33 M2
Tipo de Lote: CONDOMINAL

DATOS DEL PROPIETARIO

Nombre: CONSTRUCTORA ROBLE DE VERACRUZ S.A. DE C.V.
Domicilio / Calle: FRANCISCO XAVIER MINA
Colonia / Fraccionamiento: CENTRO
Municipio / Localidad: VERACRUZ, VER. Teléfono: [redacted] C.P. [redacted] No. [redacted]

CARACTERÍSTICAS DE LA OBRA

Tipo de Autorización Solicitada

Obra Nueva	-------	m2
Barda	--------	ml
Alberca	-------	m2
Ampliación	-------	m2
Regularización	-------	m2
Revalidación	4644.40	m2

Licencia de Uso de Suelo: DGOUR/SCU-1182/02 con Fecha: 01/10/2002
Folios de Alineamiento: 199/23
Fecha de Otorgamiento: 08/05/2023 total de viviendas autorizadas: 68 vivs.
Superficie de Construcció n que se Autoriza: 4,644.40 m2
Superficie de Construcción existente (en su caso): 2,322.20 m2
Tipologia de la edificación a construir: 68 VIVS. CASA HABITACIÓN DE 68.30 M2 C/U

Resolutivo de Impacto ambiental
Oficio No. PMAVER/DJ/EXP-145/2015
PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE

Dictamen de Desarrollo Urbano
Oficio No. --------

RELOTIFICACION NO.
INMUVI/DPOT/CF/RLT/416/17

Número de Niveles Autorizados: PLANTA BAJA Y UN NIVEL
Altura máxima sobre nivel de banqueta : 5.78 m2 COS por propotipo: 52.51 %m2
No. de Cajones según Proy. Ejecutivo: 1 POR VIVIENDA
Referencia al Recibo de Pago de los Derechos Correspondiente:
No. Folio: 20230508/23/00024
Fecha de Expedición: 08 05 23 Importe Total del pago: $ 53,219.00

DATOS DE PERITOS

PERITO RESPONSABLE DE OBRA
Nombre: ARQ. MELISSA MORALES MARTINEZ
Registro Mpal. PRO-MOMM-235-21
Cedula Profesional: [redacted]
Registro S.S.A. [redacted]

PERITO CORRESPONSABLE DE OBRA

Diseño Arquitectonico:	-------	Cedula Profesional	-------	Reg.Municipal	--------
Estructural:	----------	Cedula Profesional	----------	Reg.Municipal	----------
Instalaciones:	----------	Cedula Profesional	----------	Reg.Municipal	----------

FUNDAMENTOS

El que suscribe Mtro. Luis Romin Campa Pirez, en mi caricter de director general de Obras Pibicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz de conformidad con el nombramiento de fecha 07 de enero del aio 2022, debidamente expedido por la Lic. Patricia Lobeira Rodriguez, en su caricter de Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, Veracruz, respectivamente y con fundamento en los articulos 115 fracciones I, III inciso i) de la Constitucin Pilitica de los Estados Unidos Mexicanos; 68, 71 fracciones I, XI inciso i), XII de la Constitucin Pilitica del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 73 bis, 73 ter de la Ley Orginica del Municipio Libre en vigor; y de conformidad con los articulos 1, 4, 8 fracciin II inciso k), 73, 90, 92 de la Ley 241 de Desarrollo Urbano Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 4, 5, 7 de la Ley que Regula las Construcciones Pibicas y Privadas del Estado de Veracruz; 1, 3, 5, 8, 57, 58 del Reglamento de Construcciones para el Municipio de Veracruz; en atencin a su solicitud no tiene inconveniente en expedir la presente:
1.- Esta Licencia y los planos autorizados deberin de conservase en las obras durante la ejecucin de estas y estar a disposicin de autoridad competente conforme a los articulos 64 y 67 del Reglamento de Construcciones para el Municipio de Veracruz . 2.- Ene caso de requerir la ocupacin o ejecucin de obras sobre la via pibica debe estar sujeto a lo dispuesto en los articulos 15 al 19 del Reglamento de Construcciones para el Municipio de Veracruz 3.- Los peritos responsables y corresponsables en las obras y en casos en que hayan otorgado responsiva, quedarin sujetos a lo establecido en los articulos 54 y 55 del Reglamento de Cnstrucciones antes invocado 4.-una vez concluida parcial o totalmente la obra o en los casos de suspensin voluntaria y previa verificacin de que la obra se lleve a cabo de acuerdo a los planos autorizados, deberi tramitar la constancia de Termino de Obra o de Suspensin voluntaria de conformidad a los Articulos 33 al 35 de l aLey que Regula las construcciones Pibicas y Privadas del Estado de Veracruz; y 77 fraccion X y 78 fraccion X del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y vivienda para el Municipio de Veracruz. 5.-en caso de incumplimiento o violacin a lo estipulado en el presente documento seri acreedor a las medidas de seguridad y sanciones correspondientes estipuladas en los Articulos 8 fraccin I inciso T), fraccin II inciso S) 94 al 97 y 100 de la Ley 241 de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 4 fraccin I inciso M) fraccin II inciso P), 142, 184 al 190 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz.
6.-EstaLicencia de Construccin no autoriza la fusin, Subdivisin , Movimientos de Tierra, Rellenos , acondicionamientos, Cambio de Rigimen de Propiedad, ni acredita la posesin del Predio.

SELLO

2022 - 2025 VERA CRUZ
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

AUTORIZACIONES

MTRO. LUIS ROMAN CAMPA PEREZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

[redacted] ELIMINADO: Informaci· n de 08 espacios. FUNDAMENTO: Art. 3 fracci· n X de la Ley 316 de Protecci· n de Datos Personales en posesi· n de sujetos obligados para el Estado de Veracruz. MOTIVACIč N: protecci· n de datos personales.(clave catastral, RPP, datos del propietario, domicilio, telefono,C.P., QR, datos del perito, registro municipal, c®dula, registro S.S.A)